

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

6165 Lista provisional de admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de Abogado/a a jornada parcial por estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente n.º 3852/2023 de fecha 13 de octubre, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, para cubrir 1 plaza de Abogado jornada parcial por estabilización para el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de concurso.

Se adjunta Lista de Admitidos y Excluidos Provisional:

“RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL, URBANISMO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIOAMBIENTE APROBANDO LISTA PROVISIONAL
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Abogado jornada parcial mediante Estabilización.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución n.º 5269/2022, de fecha 22 de diciembre, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionario Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21,1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- López Ruiz, María Teresa
- Miñarro Martínez, Rocío

Segundo.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
NAVARRO SÁNCHEZ, VERÓNICA	2
SÁNCHEZ MOLINA, PABLO	2
PUJANTE MANZANO, JUAN ÁNGEL	1

*MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta DNI o no está en vigor
2. No presenta Declaración Jurada o no la presenta firmada

Tercero.- Convocar al Tribunal Calificador para el día 30 de noviembre de 2023, a las 9,00 horas, en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, para baremación de méritos alegados por los aspirantes.

Cuarto.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Carmen Yepes Yepes
- Suplente: Nuria Martínez Bustamante



- Secretaria: Laura Martínez Pretel
- Suplente: Consuelo Linares Planes
- Vocal: José García García
- Suplente: Pedro Jara Fernández
- Vocal: Aída Fernández Marín
- Suplente: Consuelo Meseguer García
- Vocal: Francisca Lorente Blaya
- Suplente: Wenceslao Miralles Guardiola

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal.”

En Las Torres de Cotillas, 13 de octubre de 2023.—La Secretaria General,
Laura Martínez Pretel.